

## Consejo de Ministros

El presidente del Gobierno provisional manifestó ayer tarde, antes de entrar al Consejo, que ha hecho en el presupuesto de la Presidencia una economía de pesetas 471.000 y ha suspendido una partida de turismo por 600.000, con lo que llegarán a cerca de dos millones las reducciones que se obtengan si se les suman otras no determinadas aún. También se realizarán economías en el presupuesto de Marruecos y se reducirán los gastos secretos a la mitad. Asimismo en el mes de julio entregará al ministro de Hacienda el total importe de los gastos secretos de la Presidencia desde que soy presidente, pues solamente se ha utilizado una pequeña cantidad en cuestiones lícitas y confesables.

Los Sres. Nicolau y De los Ríos conversaron con los informadores acerca de la candidatura de pacificación presentada por el Sr. Lerroux en Barcelona.

Dijo el Sr. Nicolau, refiriéndose a la inclusión del Sr. Carner en la lista, que dicho político catalán ha enviado una carta al Sr. Lerroux, diciéndole que está propuesto y proclamado por Tarragona.

El Sr. De los Ríos manifestó que, aun agradeciendo mucho la intención del señor Lerroux al incluirlo en la candidatura, no podía aceptar, porque se debe a un partido y una disciplina.

### Termina el Consejo

Cinco horas y media duró la deliberación ministerial. Los consejeros no hicieron manifestaciones. Sólo el Sr. Alcalá Zamora anunció a los periodistas que esta noche, a las diez, volvería a reunirse el Consejo.

El cambio de hora se debe—agregó— a que el ministro de Instrucción pública y yo tenemos que asistir por la tarde al acto preparado en Alcalá de Henares.

### La referencia oficiosa

La nota oficiosa facilitada por D. Marcelino Domingo dice así:

«El Gobierno aprobó la propuesta por la ponencia nombrada para resolver la cuestión de los ferroviarios seleccionados. Serán licenciados los militares en primera situación y causarán baja en el escalafón de reenganchados, que formarán una escala especial a restringir, en condiciones que no impida la colocación de los readmitidos ni el movimiento de la escala de los agentes civiles. Respecto de la admisión de los seleccionados se aprobaron las siguientes bases:

Primera. Admisión de los agentes despedidos por las diferentes Compañías ferroviarias sin otros motivos que participar en las huelgas declaradas en ferrocarriles, procurando acoplarlos en los cargos y servicios que desempeñaban y reconociéndoles a los efectos de los derechos pasivos el tiempo que han permanecido fuera de las Compañías.

Segunda. El plazo para que soliciten los agentes seleccionados su admisión en las respectivas Compañías finalizará a los dos meses, a partir de la publicación de las disposiciones correspondientes, ampliando el plazo en tres meses más para los interesados que se hallen en el extranjero.

Tercera. Las Compañías interesadas deben facilitar al ministro de Fomento un fichero completo de los agentes despedidos por los motivos antes indicados, con expresión de nombres y apellidos, edad, fecha de ingreso en la Compañía, sueldo, servicio y cargo que desempeñaban en el momento del despido.

Cuarta. Los agentes que por su edad y los años de servicio, computados con arreglo a la base anterior, estén en condiciones de obtener la jubilación, pueden solicitarla, quedando las Compañías obligadas a concederla en la forma establecida en sus respectivos Reglamentos y calculando a base del sueldo que disfrutaban los agentes cuando fueron despedidos, incrementados con los aumentos de carácter general, obtenidos en los años 1920 y 1921.

Quinta. Del mismo modo y con sujeción a las reglas establecidas para las jubilaciones, en cuanto a los sueldos hacen referencia, serán totalizadas por razón de una mensualidad por cada año de servicio, computado como en la base cuarta, los agentes que no reúnan las condiciones reglamentarias para obtener su jubilación, y que por sus condiciones no puedan prestar servicio.

«Presidencia.—Se acordó que ésta pueda acceder a la solicitud del fiscal del Tribunal de Cuentas sobre la preparación de exigencia de responsabilidades durante el interregno parlamentario.

Dio cuenta el presidente de las peticio-

nes formuladas por las representaciones agrícolas de Andalucía, encomendando a los respectivos ministerios la preparación rápida de las correspondientes peticiones.

Se convino apresurar la instalación de la «radio» en el Congreso, con objeto de que puedan oírse los debates en las sesiones.

«El Consejo aprobó las siguientes disposiciones:

Decreto restableciendo en el Cuerpo general de la Armada la escala de servicios de tierra.

Idem reorganizando el Cuerpo de Electricistas de la Armada.

Reorganizando el Cuerpo de Torpedistas de la Armada.

Idem el Cuerpo de Radiotelegrafistas de la Armada.

Suprimiendo el Instituto de protección a la Marina mercante.

Idem las situaciones de excedencia y de reemplazo voluntario, que serán substituidos por las de disponible forzoso y disponible voluntario.

Decreto dictando normas para el pase a situación de reserva de los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada y asimilados.

Idem revisando varias disposiciones de la Dictadura.

El ministro expuso a la consideración del Consejo dos proyectos de decreto, uno creando la intervención civil en la Armada y otro reorganizando los Cuerpos subalternos de la Armada, decretos que presentará perfectamente articulados en uno de los próximos Consejos.

«Hacienda.—Decreto cifrando las economías acordadas en anteriores Consejos en presupuestos de la Presidencia, Fomento, Guerra y Marina.

Cediendo al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, con destino a escuelas, las caballerizas que pertenecían al Real patrimonio.

«Justicia.—Dio cuenta de las bases para un proyecto de decreto orgánico sobre la Sala mixta del Tribunal Supremo, de suerte que este Tribunal unifique el Poder judicial de la República española. A

## Moratoria de un año en el pago de las deudas de guerra

### La anualidad alemana y el aplazamiento de los pagos

LONDRES.—Telegrafían de Washington a la agencia Reuter que una elevadísima autoridad norteamericana ha declarado que la proposición Hoover para el aplazamiento de los pagos intergubernamentales comprende la parte incondicional de la anualidad que debe entregar Alemania.

### Movimiento de alza en la Bolsa neoyorquina

NUEVA YORK.—Durante el día de ayer se observó gran actividad en la Bolsa, realizándose operaciones con cinco millones de títulos.

Varios valores subieron de cinco a seis puntos.

### Discusión en torno a la propuesta de Hoover

BERLIN.—La proposición Hoover ha sido discutida ayer por el canciller, con el embajador de Alemania en Washington, llegado a Berlín por la mañana.

Se espera con el natural interés el resultado del Consejo de ministros, que de reunirse hoy en París, en el que se estudiará dicha proposición, y, aunque parece que allí surgirán dificultades, se supone que Francia no podrá dejar de tener en cuenta la importancia de la iniciativa del Gobierno norteamericano.

### El Gobierno francés estudia el asunto

PARIS.—El Consejo de ministros se ha reunido bajo la presidencia del señor Doumer, procediendo a un primer examen de la proposición Hoover.

El señor Briand expuso las condiciones en que el Gobierno francés ha sido enterado de este proyecto, y los señores Flandin, ministro de Hacienda, y Pietri, ministro de Presupuestos, indicaron las consecuencias que la oferta norteamerica-

este fin, el personal que constituye la Sala habrá de quedar sometido a la ley orgánica del Poder judicial y demás leyes complementarias.

Decreto de indulto total a favor de Estrella Quirós y su hija, de acuerdo con la propuesta del fiscal de Sala y la sección del ministerio y oído el Consejo de Estado.

«Guerra.—Se aprobó la propuesta concediendo varias recompensas a los heridos y muertos en la acción de Cillas.

Decreto concediendo el pase a la reserva a los generales Burguete, Barrera, Martínez Romero, Junquera, Luna, González Moya y Sánchez Mármol.

Otro concediendo el pase a la reserva a tres coroneles del Cuerpo de Inválidos.

Otro creando el Cuerpo de Aviación.

Otro concediendo el retiro voluntario a las clases de tropa.

Otro regulando la tramitación de los expedientes de clasificación de los militares retirados voluntariamente.

Concediendo varias cruces de San Hermenegildo.

Concediendo el pase a la segunda reserva al general Bermúdez de Castro.

Varios mandos de Infantería, Ingenieros y Sanidad.

«Instrucción pública.—Decretos relativos a ceses y nombramientos de delegados de Bellas Artes de varias provincias.

Decreto nombrando decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

Idem de la de Ciencias de la misma Universidad.

Nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Nombrando rector de la Universidad Central a D. José Giralt.

Nombrando vicerrectores a D. León Cadenal y a D. José Garrigues, y el resto de la firma.

Decreto sobre creación de 27.151 escuelas, partiendo del 1 de julio, en que se empezará por la creación de siete mil plazas de maestros y maestras, con destino a escuelas nacionales.

Por último, del ministerio de Economía se aprobó un decreto, dictando las normas que han de ajustarse los expedientes sobre devolución de parte de los derechos arancelarios por importación de trigo exóticos.

cana tendría en las finanzas de Francia.

Se acordó celebrar un nuevo Consejo de ministros mañana por la mañana, en el que se redactará el texto de la respuesta que será enviada al presidente de los Estados Unidos.

El ministro de Obras Públicas fué autorizado para presentar un proyecto de ley relativo a las grandes redes ferroviarias.

El señor Laval dió cuenta de haber propuesto, en nombre del Gobierno, a la familia del ex presidente Fallières, hacerle funerales nacionales, y de la manifestación de la viuda y el hijo del difunto, de su deseo de que estos funerales tengan un carácter sencillo.

### Alemania acepta oficialmente

WASHINGTON.—El embajador de Alemania ha hecho saber en el departamento de Estado la aceptación oficial de su país a la proposición del señor Hoover.

### Laval recibe al embajador norteamericano

PARIS.—La Agencia Havas publica la siguiente nota:

El señor Laval ha recibido esta noche a las 22,30 al embajador de los Estados Unidos.

El embajador tuvo a bien indicar al señor Laval que no había habido discusiones preliminares del proyecto del señor Hoover con ningún otro país y que el presidente de los Estados Unidos veía, al producirse la crisis financiera alemana de estos últimos días, un desastre inminente.

Francia ha sido el primer país informado de esta propuesta.

La opinión francesa—añadió el embajador—se guiaría de pleno si probara que Francia había sido intencionadamente apartada de un proyecto que hubiera sido previsto por anticipado.

El señor Laval dió las gracias al embajador por esta comunicación y le dió a conocer en qué espíritu de colaboración y en qué condiciones el Gobierno contestará mañana, a la proposición americana.

### Sobre la respuesta de Francia

PARIS.—Los señores Laval, Briand,

Flandin y Poncet han celebrado a última hora de la tarde una conferencia, durante la cual han elaborado el proyecto de respuesta a la proposición del señor Hoover, que el Consejo de ministros fijará definitivamente mañana.

Esta misma noche el señor Laval ha indicado la substancia de esa contestación al embajador de los Estados Unidos.

Parece que la solución adoptada es la que indicó ayer la agencia Havas; es decir, que Francia reclamará al Reich el pago de la parte incondicional de las anualidades 1931-32, y dejará su importe a disposición del Banco Internacional de Pagos, que haría préstamos a las naciones interesadas.

Para hacer frente al déficit resultante de la ausencia de pagos, Francia emitiría bonos al Tesoro a corto plazo o diferiría la aplicación del plan de utilaje nacional.

## Carreras de galgos

### SUSPENSIÓN DE LAS REUNIONES

Con motivo de las grandes obras que se están realizando en el Stadum Metropolitan, y para dar mayor rapidez a su conclusión, el Comité ha acordado suspender temporalmente las carreras para reanudarlas de nuevo con toda clase de comodidades para el público, pues, con las grandes mejoras que se están introduciendo en el recinto podemos asegurar que será el mejor cínodromo del mundo.

## De provincias

### La Fiesta de las Banderas se celebrará en Barcelona el día 5 de julio próximo

BARCELONA.—Al recibir a los periodistas el general jefe de la cuarta división les dió que bajo su presidencia se había celebrado la Junta de jefes de Cuerpo, a la que asiste el general Batet, cuyo objeto ha sido el de trazar las líneas generales de la Fiesta de las Banderas que se celebrará en Barcelona. Se acordó, en principio, que la fiesta se celebre en domingo, 5 de julio próximo, en el cruce de la avenida del Coto de Julio con el paseo de Gracia y que asistan, entre otros elementos, las escuelas y los exploradores. El alcalde publicará un bando, anunciando al pueblo la fiesta, a la cual se quiere dar la máxima solemnidad.

### Un capitán herido

LOGROÑO.—Volando a mediodía sobre la ciudad de Cenicero, en viaje de prácticas, la escuadrilla de Getafe, el aparato 151, por dificultades del motor, se vió precisada a aterrizar en lugar inadecuado, hociéndolo violentamente. El piloto, capitán D. Fernando Morenet Carvajal, quedó aprisionado bajo el aparato.

Los vecinos acudieron en su auxilio, trasladando al herido a Cenicero, donde fué curado por los médicos titulares. Por la tarde fué trasladado en una ambulancia del aeródromo al Hospital Militar de Logroño, donde se le apreciaron heridas menos graves.

El haber acudido a auxiliarle con urgencia la evitó la muerte.

El aparato quedó completamente invertido.

## De la Dirección general de Seguridad

### EXPULSION DE OTRO DIPUTADO COMUNISTA FRANCÉS

Procedente de Sevilla, y convenientemente vigilado, llegó a Madrid el diputado comunista francés Declós, quien salió anoche hacia la frontera francesa.

En vista de los accidentes a que da lugar la subida de los chicos a los topes de los tranvías, el director general de Seguridad ha dado orden a la Policía de que se persiga esto inexorablemente, deteniendo de momento a los pequeños e imponiendo una multa a los padres.

## El festival del Círculo de Bellas Artes en el Retiro

### SE HA APLAZADO HASTA EL VIERNES

En vista de la inseguridad del tiempo la fiesta que el Círculo de Bellas Artes tenía organizada para hoy, 24, en el Retiro se aplaza hasta el viernes, día 26, a las diez de la noche, y se celebrará con el mismo programa, que es el siguiente:

Primero. Banda Municipal: «Los fogones de San Chuan» (pasadoble humorístico, de Torregrosa); fantasía de «La zarina», de Chapí; intermedio de «Goyescas», de Granados; marcha de «Tanhäuser», de Wagner.

Segundo. La eminente tiple señorita Matilde Revenga cantará «Manon», de Puccini; «Tosca»; de Puccini; «Petenera», de Torroba; «Las hijas de Zebedeo», de Chapí.

Tercero. La notable tiple argentina señorita Lina Romelli: «Chanson indone», de Rinsky-Korsakoff; «La Rómea», aria de las campanillas, de L. Delibes; «Carnaval de Venecia», Benedicci. Ambas tiples serán acompañadas por el maestro Campuzano.

Cuarto. El incomparable tenor Hipólito Lázaro: «O Paradiso» (Africana), Meyerbeer; romanza «María, la Tempranica», de Torroba; «Suspiro del rey moro», de Chapí (canción); «Desde lejos» (canción), de Tontini; canto a la espada de «El huésped del Sevillano», Guerrero; «Adiós a la vida» (Tosca), Puccini. Maestro acompañador, D. Agustín Rivas.

Frente al estanque se han instalado millares de sillas para presenciar las fiestas acuáticas.

La mitad de los beneficios que se obtengan se destinará a la suscripción que tiene hecha el Ayuntamiento en favor de los obreros parados.

## SEVILLA

### LAS HUELGAS

SEVILLA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que la huelga que sostienen los lecheros sigue en el mismo estado. Como la leche es un artículo de primera necesidad, sobre todo para niños enfermos, se han adoptado energicas disposiciones para asegurar el abastecimiento. Se ha cuidado muy especialmente el gobernador de que no falte leche en los centros benéficos. Se han facilitado 80 soldados de Intendencia para realizar las operaciones de ordeñar a las vacas, que se encuentran abandonadas en los establos.

Anunció el gobernador que se había resuelto la huelga de los obreros de la mina del Castillo de las Guardas y la que mantenían los obreros panaderos. Cree que pronto estará resuelta la huelga de los obreros de la dársena.

### ACTITUD DE LOS OBREROS PARADOS

SEVILLA.—Se congregó ante el Ayuntamiento una manifestación de cerca de 1.000 obreros parados. Una comisión se destacó, pasando al despacho del alcalde. Pidieron al Sr. García de la Villa la inmediata destitución del teniente de alcalde socialista Sr. Egocheaga, encargado de la Bolsa del Trabajo, y que se investigue la inversión de dichos fondos. Concretaron varias denuncias contra el citado teniente de alcalde.

El Sr. García de la Villa les prometió que se instruirá un expediente.

La comisión salió del Ayuntamiento y dió cuenta a los obreros del resultado de su gestión, quedando acordado esperar cuarenta y ocho horas. En caso de que no sean resueltas las aspiraciones de los verdaderos obreros parados, éstos anunciaron que declinarían las responsabilidades de lo que ocurriera.

La actitud de los obreros parados en

# Noticias políticas

## Tranquilidad en toda España

Acerca de las elecciones de Barcelona, dijo el ministro que nadie puede predecir lo que ocurrirá, pues es posible que las urnas reserven grandes sorpresas. Dedicó grandes elogios al discurso del señor Lerroux, calificándolo de hermoso. Confirmó el ministro que el diputado comunista M. Marty ha pasado la frontera por Gerona. Comunicó también que había sido nombrado jefe del negociado de Prensa del ministerio D. Juan Guixé.

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó que en toda España había completa tranquilidad.

Le hablaron los reporteros del rumor circulado sobre una entrevista del señor Alba con él, respondiendo el Sr. Maura que no había tenido el gusto de ver a dicho político después de su regreso a España.

## El descanso dominical de la Prensa

Dijo el ministro de la Gobernación, señor Maura, hablando del rumor circulado sobre el descanso dominical de Prensa en relación con el próximo lunes, que le había convenido un sueldo publicado en «La Voz», y que por lo tanto no saldrán los periódicos, excepto «La Hoja Oficial», antes de las siete de la tarde.

«Es más—añadió—; si fuese preciso se autorizaría a la mencionada publicación oficial para editar una segunda edición, pero lo que no se hará de ninguna manera es quebrantar la ley del Descanso dominical de Prensa.»

## Manifiestaciones del ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda, Sr. Prieto, al recibir a los periodistas, les manifestó que el Centro de Contratación había fijado el cambio de 49,90 para la libra esterlina y que el administrador de la Aduana de Lirín había comunicado por telegrama que a las siete y treinta y cinco de la mañana pasó por aquella estación el tren especial que conducía la expedición de oro hecha a la sucursal del Banco de Francia en Mont-de-Marsan, según lo acordado en la reciente negociación financiera. Y negó el Sr. Prieto que se vaya a efectuar ninguna otra remesa con este motivo como se suponía en algún periódico.

A continuación les facilitó la información que sigue:

Un corresponsal extranjero preguntó al ministro de Hacienda por el texto del pacto de San Sebastián, y el Sr. Prieto declaró que ese pacto no llegó a redactarse, pero que sus términos son los que siguen, como en alguna otra ocasión ya se hizo público:

Primero. En cuanto a Cataluña, el Gobierno provisional se comprometía a llevar a las Cortes Constituyentes, como ponencia, el proyecto de Estatuto que aprobaron los Ayuntamientos catalanes y ratificará un plebiscito popular.

Segundo. En cuanto a las demás regiones, se haría lo propio respecto de todas las que tuviesen iguales aspiraciones de orden autonómico.

Tercero. Que en todo caso se entendería la necesidad de dejar a salvo todos los derechos individuales que se establecieron en la Constitución del Estado español; y

Cuarto. Que todas las regiones se comprometían a no llevar a cabo ninguna de esas aspiraciones sin hallarse aprobadas los correspondientes Estatutos por las Cortes Constituyentes.

## Los cheques producto de las exportaciones

Los exportadores siguen incumpliendo la disposición legal que les obliga a convertir en pesetas las divisas producto de sus exportaciones, lo cual se revela, bien a las claras, en la escasa moneda extranjera que se entrega al Centro Oficial de Contratación, y como todas las advertencias y comunicaciones resultan inútiles, el ministro de Hacienda, estimando excesivamente transcurridos los plazos de benevolencia, ha dispuesto que por la Dirección general de Aduanas se proceda al examen de las exportaciones y a demandar de cómo han invertido las divisas extranjeras por ellos repauidas. Cuando fante esta justificación, el director general de Aduanas actuará para exigir las responsabilidades correspondientes, denunciándose los casos delictivos a los Tribunales de justicia, a fin de que se instruyan procesos con arreglo a la ley de Contrabando. Estos sumarios se incoarán todos en Madrid, y al efecto, el ministro de Hacienda solicitará del juez de Justicia el nombramiento de un juez especial, con objeto de evitar demoras en el procedimiento y lenidad en el castigo.

## La suspensión de obras públicas y los presupuestos

Estos días viene recibiendo el ministro de Hacienda la visita de comisiones muy numerosas en representación de comarcas afectadas por el reciente acuerdo del Gobierno de suspender las obras de algunos ferrocarriles en construcción. Los comisionados gestionan con ahínco que se re-

tifique ese acuerdo en lo que respecta al ferrocarril que a cada comisión interesa, alegando el perjuicio que la no prosecución de los trabajos significa para la región de que son representantes. Frente a estas demandas el ministro ha dicho por igual a todas las comisiones que su criterio en el mantenimiento de las economías decretadas para Fomento es inflexible, aun considerando los trastornos que ello origina, ya cuidadosamente sopesados antes de adoptarse el acuerdo, los cuales trastornos aun siendo muy considerables resultan inferiores a la perturbación que ocasiona a la Hacienda invertir en obras de dudoso rendimiento cantidades enormes que acentúan peligrosamente el desajuste presupuestario. Por ello, si en Consejo de ministros se planteará estas reclamaciones, el de Hacienda se opondrá a ellas, no habiendo de prosperar con su asentimiento.

El ministro de Hacienda dió cuenta a los informadores de la Prensa de que al hacerse cargo de los terrenos de Ríofrío la comisión encargada de la incautación de los bienes del Patrimonio de la Corona, se había encontrado hecha una tala irregular en los encinares. De ello tenía algunas fotografías, que ofreció a los representantes de los diarios gráficos.

## Las minas de Almadén y sus obreros

El Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes se ha ocupado en su última reunión de estudiar un proyecto de edificación de casas para los obreros de aquellas minas, a fin de mejorar las condiciones económicas y sanitarias de sus viviendas; proyecto cuya realización está actualmente favorecida por la concesión de aguas hecha al Consejo de Administración de dichas minas por el ministerio de Fomento, publicada en la «Gaceta» de ayer.

Asimismo proyecta el referido Consejo la implantación de un servicio médico y farmacéutico gratuito para los obreros de dichas minas.

Todos estos proyectos irán desarrollándose paulatinamente en relación con la marcha económica del establecimiento.

## La caducidad de la nota sobre antecedentes penales

El ministro de Justicia habló ayer a los periodistas de la orden de su departamento que da efectividad a la caducidad de la nota sobre antecedentes penales. Explicó que era absurdo, a su entender, que un delincente ocasional encontrase siempre ese antecedente oficial de delincuencia. Cree necesario el Sr. De los Ríos que desaparezcan el documento administrativo que imposibilita a un hombre de adquirir una sola vez en un momento de obcecación, y estima que en el futuro Código penal se dualificará la rigidez en este punto del Código de 1870.

## El Código de Justicia militar

Habló el ministro de Justicia, Sr. De los Ríos de la labor que desarrolla la Comisión técnica asesora jurídica y la de reforma agraria. Se sorprendió de los gritos de alarma lanzados por algunos periódicos sobre los proyectos en estudio, pues todo lo que hay es un anteproyecto de una Subcomisión, que habrá de pasar a la Comisión, y después elevado al Gobierno. Son muchos los ciclos por que el proyecto ha de pasar y poco congruente la información por el estado inicial en que el anteproyecto se halla.

## Licenciamiento de soldados

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra insertará una orden licenciendo a los soldados del cupo de instrucción de 1930 y agregados al mismo, de la Península, Baleares y Canarias.

## Planes de trabajo para la oficialidad

El ministro de la Guerra se halla confeccionando un plan de trabajos para los oficiales y tropas, en el que se incluyen maniobras, ejercicios de tiro, trabajos de campo, conferencias, etc. En estas actividades tomarán parte todos los jefes y oficiales, incluso los que se hallen disponibles.

## Los carteros rurales de la provincia de Valencia

Una comisión de carteros rurales de la provincia de Valencia, recogiendo el espíritu de la Asamblea que celebraron en Benifayó, ha visitado al ministro de Comunicaciones y le ha hecho entrega de las conclusiones aprobadas en aquella.

En esas conclusiones piden lo siguiente:

Que se asigne un sueldo a los carteros rurales, a partir de 1 de enero del año actual, en que dejó de percibirse el derecho de distribución; que se les conceda una jubilación análoga a la que disfrutaban los demás empleados del Estado; que, en caso de enfermedad, los Ayuntamientos, por su cuenta, les nombren sustituto; que el Estado les sufrague el material de oficina y cuanto se relacione con el servicio; que se les conceda una gratificación, en concepto de alquileres, proporcional al precio de la vida en cada localidad; que se les acredite un sueldo mínimo, equivalente a un cartero de tercera, que la jornada de trabajo sea de ocho horas, y que el exceso de servicio se les remunere como extraordinario, con el cincuenta por

ciento del sueldo; que se les conceda vacaciones anuales de quince días, y que se les den medios para viajar gratuitamente. El Sr. Martínez Barrios acogió cariñosamente a los comisionados, y les prometió interesarse por la situación de la clase, al objeto de mejorarla económicamente lo antes posible, por considerarlo un caso de verdadera justicia.

Los representantes de los carteros rurales de Valencia salieron gratamente impresionados de la visita al ministro de Comunicaciones.

## Los aspirantes de Correos

Por otro decreto se deroga la Real orden de 22 de julio de 1926 y disposiciones complementarias referentes a la clase de aspirantes de Correos, que queda suprimida, restableciéndose la vigencia de las disposiciones del reglamento orgánico que regulan el ingreso en el Cuerpo.

Los aspirantes que tuvieren probada suficiencia para su ingreso en el Cuerpo técnico serán promovidos a oficiales de tercera clase del citado Cuerpo, con el orden de prelación determinado en los reglamentos.

El director general convocará urgentemente los oportunos exámenes para aquellos aspirantes que no hubiesen sufrido esta prueba de capacidad, designando a tal fin el Tribunal que haya de juzgarlos. Los aspirantes aprobados serán inmediatamente promovidos a oficiales, por el orden de prelación reglamentario. Los aspirantes que no obtuvieren la aprobación conservarán los derechos que tienen adquiridos.

Se computarán, a los efectos pasivos, los servicios prestados al Estado por los aspirantes de Correos desde su ingreso en la clase.

## Notas Militares

### NUEVA ORGANIZACION DE LAS FARMACIAS MILITARES

Primera división.—Se suprimen las farmacias militares de Madrid, números 2 y 4; y la del Campamento de Carabanchel, así como las de los hospitales suprimidos de Badajoz y Alcañal. La actual farmacia número 1 tomará el número de farmacia de la primera división, y la número 3, farmacia de la división de Caballería, y tendrá de plantilla una caballería; un subinspector farmacéutico de segunda, un farmacéutico primero y dos segundos. La del hospital de Carabanchel tendrá un farmacéutico mayor, un primero y dos segundos. La farmacia de Toledo, un farmacéutico primero.

Segunda división.—Se mantienen las farmacias militares de Sevilla y las de los hospitales de dicha plaza, de Granada y de Málaga, quedando suprimidas las de los hospitales suprimidos de Algeciras y Córdoba.

Tercera división.—Se suprime la farmacia militar del hospital de Alicante, suprimido.

Cuarta división.—Se suprimen las farmacias de los hospitales suprimidos de Lérida y Tarragona.

Quinta división.—Se crea la farmacia militar de la quinta división en Zaragoza, que tendrá de plantilla un farmacéutico mayor, un primero y dos segundos.

Sexta división.—Se suprimen las farmacias militares de Santander y Santa.

Septima división.—Se suprime la farmacia del hospital de Segovia, suprimido.

Quinta división.—Se crea la farmacia militar de la octava división, en la Coruña, que tendrá de plantilla un farmacéutico mayor, un primero y dos segundos.

### LICENCIA PARA EL EXTRANJERO

Se han concedido seis meses de licencia para el extranjero al capitán señor Martínez Baldrich.

### VIAJES POR VIA AEREA

Ha sido autorizado el personal del Ejército para utilizar líneas o vehículos aéreos en las siguientes condiciones:

Primera. Viajes por territorio nacional o extranjero en vehículo aéreo de carácter oficial. En analogía con lo dispuesto en el artículo 21 del citado reglamento, no se devengarán viáticos ni gastos de viaje.

Segunda. Viajes en territorio nacional y parte extranjera, sin que pueda deducirse del total importe del pasaje lo que corresponde a cada uno de estos territorios, utilizando las líneas aéreas

establecidas. En analogía con lo dispuesto en el artículo 17 del mismo reglamento, cuando la urgencia del servicio a realizar lo requiera, podrán utilizarse las expresadas líneas, especificando previamente la autorización en el pasaporte u orden concediendo la comisión, abonándose el importe del transporte y justificándole en la forma expuesta en el artículo referido.

Tercera. Viajes por el extranjero, utilizando líneas aéreas o aparatos particulares. Se devengarán y abonarán los viáticos como si el viaje se hubiese verificado por vía terrestre o marítima, conforme al cuadro de distancias y normas establecidas por orden de 11 de julio de 1924 (C. L. núm. 324) y en la cuantía que determina el artículo 18 del reglamento referido.

### LAS REFORMAS MILITARES

VALLADOLID.—Han llegado de Victoria 450 hombres, entre oficiales y soldados, con banda de música, pertenecientes al disuelto regimiento de Guipuzcoa, que ha de fusionarse con el número 3, que guarnece esta plaza.

### DIAS DE GALA

Se ha dispuesto que, en lo sucesivo, los días de gala para el Ejército en cada año, sean los siguientes:

- Enero, día 1, Año Nuevo.
- Abril, día 14 Proclamación de la República; fiesta Nacional.
- Mayo, día 2 (sólo en Madrid).
- Octubre, día 7, día del Ejército.
- Octubre, día 12, fiesta de la Raza.
- Día de la promesa de la Bandera y día de la despedida del soldado, en las fechas y lugares en que se celebre.

### RETIROS

Pasan a la situación de retirados los siguientes tenientes coroneles de los Cuerpos que se citan:

- Estado Mayor, 13; tenientes vicarios de primera y segunda, 4; Oficinas militares, 2; Infantería (E. A. y E. R.), 347; Caballería (E. A. y E. R.), 73; Equitación militar, 1; Artillería, 75; Intendencia, 38; Intervención, 21; Sanidad (Medicina), 47; ídem (Veterinaria), 10.

## Diversos disturbios

### Un alcalde entrega su vara a las turbas

SEVILLA.—Se ha tenido noticia de un incidente ocurrido en Bollullos del Condado. Unos doscientos individuos armados de latas de petróleo y otros utensilios y herramientas fueron a casa de alcalde para que les entregase la vara. El quiso resistir, hablando por teléfono en demanda de fuerza, pero se le hizo saber que era imposible protegerle. Entonces, ante la imposibilidad de resistir, entregó a la turba el atributo de su autoridad. Después los revoltosos fueron al domicilio de los tenientes de alcalde y lograron los mismos trofeos, y así a juez, al sargento de la Guardia municipal y a los subalternos, incautándose de pistolas, sables y uniformes.

Después de cometidas estas hazañas se dedicaron a requisar los caminos para que los transportaran a Huelva, y, efectivamente, hacia ya capital marcharon, pero en la carretera fueron detenidos los expedicionarios. No consiguieron entrar en Huelva más que una Comisión, que se entrevistó con el gobernador. Al día siguiente las autoridades de Bollullos del Condado fueron a ver al gobernador y se enteraron de lo sucedido. El gobernador ha ordenado la detención de varios individuos, de los cuales hay ya cuatro o cinco en la cárcel.

Se ignoran los propósitos que tenían los revoltosos.

### Apalean a los músicos

CIUDAD REAL.—En Miguelturra se produjo un motín con ocasión de un concierto de música en la plaza pública, dado por la Banda municipal. Grupos de jornaleros impusieron el programa. Se interpretó primero la «Marsellesa», luego el «Himno de Riego», después un pasodoble titulado «La Bandera Tricolor», y en cuarto lugar se ejecutaba el pasodoble taurino denominado «Ortega», por caer en el repertorio de otros himnos revolucionarios.

Los grupos irrumpieron en el kiosco, apalearon a los músicos, destrozaron los instrumentos y causaron lesiones graves al tercer teniente de alcalde don Angel Almagro que trató de apaciguar los ánimos. Luego apedrearon y rompieron todos los cristales del Círculo liberal, y domicilio de la derecha republicana, que se asaltaron por la oportuna intervención

el día es consecuencia del acuerdo adoptado en una reunión que celebraron anoche, en que dirigieron duros ataques contra el Sr. Egocheaga, acusándole de favoritismo, inclinándose hacia algunos obreros en perjuicio de los verdaderos parados.

Los manifestantes se disolvieron sin que ocurriera el menor incidente.

## El problema de la tierra

Ayer llegaron a Madrid los presidentes de las Cámaras Agrícolas de Sevilla, Jaén, Córdoba, Málaga y Talavera de la Reina, con varios alcaldes y más de 500 propietarios grandes y pequeños, así como colonos.

Luego de sostener un breve cambio de impresiones en la Sociedad General de Agricultores del Reino, se dirigieron al Ministerio de Comunicaciones, para visitar al señor Martínez Barrios, quien se prestó a acompañarlos a la Presidencia.

El Sr. Alcalá Zamora recibió a los comisionados en el salón grande del palacio de la Castellana.

El presidente de la Cámara Agrícola Sevilla manifestó que deseaban entregar al jefe del Gobierno provisional de la República las conclusiones adoptadas en la Asamblea agrícola de Andalucía. Sufrayó la enorme importancia que el problema tiene para los agricultores de toda España, y especialmente para los andaluces, y agregó que es cuestión de vida o muerte la buena solución del asunto para los que viven de la tierra y a ella consagran todos sus esfuerzos.

Explicó a continuación las conclusiones, entre las cuales se encuentran las siguientes: Supresión de los repartos, tasa mínima para los cereales en 53 pesetas, intensificación del crédito agrícola, representación a las Cámaras agrícolas en la Comisión técnica de la tierra, creación del Ministerio de Agricultura, libertad de contratación y que se levante la prohibición del uso de las máquinas agrícolas, porque esto acarrearía inmediatamente la ruina de la clase media agrícola.

El Sr. Salinas, alcalde accidental de Córdoba dijo que si en 1.º de agosto el Gobierno no acude a promover obras públicas en Andalucía, habrá medio millón de obreros parados.

El Sr. Alcalá Zamora contestó diciendo que ya el ministro de Trabajo le entregó las conclusiones de la Asamblea agrícola, que tuvo tiempo de estudiar, aunque el Gobierno tiene una visión muy clara del problema. Si el mal de Andalucía fuera crónico, la catástrofe no se haría esperar.

Como uno de los agricultores que le escuchaban dijera que, de seguir las cosas como van, los labradores tendrán que abstenerse de sembrar, y a ello están decididos, el presidente le atajo rápidamente, manifestando que eso no era una solución y que la tierra debe ser recuadada, porque nos proporciona a todos el sustento.

Añadió que el ministro de Trabajo y él habían estudiado el sistema de los alojamientos, con el propósito de terminar con él, por considerarlo pernicioso.

—Yo también tengo agregados en mis fincas, y a ellos dedico el sueldo íntegro de la Presidencia del Gobierno. Si el sistema continuara, yo sería también un alojado dentro de poco tiempo. El reparto de trabajadores es inmoral y perjudica lo mismo a los obreros y a los patronos que a los Ayuntamientos. Hay que ir a una cooperación de propietarios y a una administración mixta.

Seguía diciendo que la tasa se estima por el Gobierno y se impondrá si es necesaria. En cuanto al crédito, se dará con rapidez y solvencia.

El Sr. Alcalá Zamora dijo también que el problema de la tierra, y sobre todo del problema andaluz, se habla mucho de memoria, porque lo mismo hay latifundio y minifundio en Andalucía que en otras partes.

Prometió a las Cámaras agrícolas que serán oídas en la Comisión de la tierra. La comisión se trasladó desde la Presidencia al Ministerio de Trabajo, donde fue recibida por el subsecretario, señor Araquistáin, a quien acompañaban los señores Fabra y Rivas y Bernaldo de Quirós.

El Sr. Huesca llevó también la voz de los comisionados, y se expresó en análogos términos a como lo hizo ante el presidente.

El Sr. Araquistáin recogió las conclusiones y prometió que las trasladaría al señor Largo Caballero.

FIESTAS DE LA REPUBLICA

La cabalgata regional de ayer tarde

Con algún retraso, a causa de la lluvia caída en las primeras horas de la tarde, salió ayer del Hipódromo la cabalgata regional organizada por nuestro Ayuntamiento.

Para presenciar el desfile se había aglomerado en las calles del trayecto un numeroso público, que hacía así imposible la circulación en dichas vías. Sobre todo, en las calles de Alcalá y Gran Vía, por donde la cabalgata no pasó hasta las nueve de la noche, el gentío era inmenso.

Una sección de la guardia municipal montada, abría marcha en traje de gala. A continuación numerosos jinetes, portadores de artísticos carteles, cada uno de los cuales ostentaba el nombre de un pueblo de Baleares y Canarias, rodeaban a la carroza representativa de estas islas, que presentaba una artística perspectiva de las cuevas de Artá y Pico de Teide.

Seguía, entre otro grupo de jinetes, al carroza de Galicia, Asturias, León y Vascongadas, con una artística reproducción de la Cruz de Durango.

Entre murmullos de aprobación pasó a continuación la carroza aragonesa y navarra, simbolizando, con un acertado grupo escultórico, el hecho glorioso de Agustina de Aragón. Completaban el cuadro varias rondallas aragonesas.

Desfiló seguidamente la carroza catalana, representando una algaría de Montserrat. En ella aparecía la figura de la diosa Minerva, representativa de las Bellas Artes, Ciencias y Trabajo.

Una de las carrozas más celebradas por el público, fué la de Extremadura y Andalucía, en la que destacaba la torre de la Vela, revestida de rosales tendidos sobre un arco mudéjar. En un patio andaluz se veía la Cruz de Mayo, y en la parte posterior de la carroza aparecía una florida reja andaluza, sobre el fondo de un cortijo.

Asimismo desfilaron entre grandes aplausos la carroza de Castilla la Vieja, donde aparece la figura ecuestre del Cid Campeador y la representativa de Valencia y Murcia, que presentaba un bello jardín, donde aparecían varias valencia-

nas tejiendo con flores y frutas ramos monumentales. Destacaba en la parte superior de esta carroza el castillo de Sagunto, y en la de Castilla la Nueva, que desfiló en último lugar, aparecían los jardines de Aranjuez y una vista del puente de Toledo.

Como queda dicho, en las calles que recorrió la cabalgata reinó extraordinaria animación.

EL FESTIVAL DE ANOCHE EN LA PLAZA DE TOROS

La parte musical de festejos de los organizados por el Ayuntamiento se celebró anoche en la antigua plaza de toros el anunciado festival de orfeones y bandas.

Lo muy desahogado de la noche hurtó concurrencia a la velada, pero los concurrentes no escatimaron sus aplausos a las agrupaciones artísticas que formaron en el anillo: las masas corales de Cáceres, de Elche y de Madrid, y las bandas municipales valenciana y madrileña.

No se trataba de un concurso. No había, por consiguiente, el estímulo de la competencia, aunque sí el noble deseo de deleitar al auditorio con la interpretación de un programa de páginas fáciles, populares casi todas y apropiadas a una fiesta al aire libre.

Comenzó el programa con el «Himno de Riego», ejecutado por la Banda de la ciudad del Turia, y siguió interpretando por la misma Banda y el Orfeón Illicitano, el «Himno a Valencia», de José Serrano.

Seguieron las diversas Corporaciones ejecutando páginas de sus respectivos repertorios, alcanzando muy entusiásticas ovaciones de la concurrencia.

El señor Lerroux pronuncia en Huesca un interesante discurso

HUESCA.— Procedente de Barcelona ha llegado en automóvil el ministro de Estado, señor Lerroux, que fué recibido por las autoridades y numeroso gentío. Le rindió honores una compañía de Infantería con bandera y música.

A las seis y media se celebró en el teatro Olimpia un mitin de propaganda electoral. El teatro estaba atestado, habiendo quedado en la calle miles de personas, por imposibilidad material de poder acomodarse dentro. Han asistido al mitin comisiones de los pueblos de la provincia. Habló en primer término don Manuel Marraco que se mostró enemigo de redactar un Estatuto para Aragón, porque consideraba que el régimen federal no es el más conveniente para España.

Al levantarse a hablar el señor Lerroux fué acogido con una formidable ovación.

Comenzó diciendo que no ha de rectificar ni un ápice, ni una tilde, ni un pensamiento de toda su conducta política. Hace unos años dijo—en mi juventud, al lado de allá de las barricadas, era lo mismo que soy ahora en el Gobierno. Revolucionario, fui cuando las leyes se conculcaban y se prostituían y revolucionario soy bajo una ley que es común para todos. Profesé la política como una religión, como un postulado y me incliné siempre del lado de la libertad y de la justicia. Donde había perseguidos allí acudía yo con mi entusiasmo, con mi palabra y con mi pluma. Entonces me tracé el camino del que no me he separado. Tuve también la suerte de trazarse a mis amigos, los republicanos radicales, de los que puedo decir con orgullo que sin ellos el caciquismo continuaría vivo y pujante aun dentro mismo de la República.

Hizo después el señor Lerroux un encendido elogio de los republicanos de Huesca, amigos suyos muy queridos, que habían dado su sangre y su vida en holocausto de la libertad y de la justicia, y a los que consideraba como sus maestros. «Mi propósito ferviente era—añadió—al venir la primera vez a Huesca, después de implantada la República, dirigir mis pasos a las tumbas de esos hombres víctimas de su amor a la libertad. Desde aquí les envío la ofrenda respetuosa de mi admiración, bien seguro de que su espíritu sigue unido al mío. No necesitan de otros homenajes que del pensamiento.

Dejémosles bajo el peso de las flores que manos piadosas colocan sobre sus tumbas, pero no les llevemos prendidos en nuestras banderas de propaganda política, porque profanaremos aquel su sacrosanto sacrificio. (Formidable ovación.)

Cuando se habla del problema de la propiedad todos coinciden, y yo con ellos, en que la reforma es precisa, porque la propiedad está mal repartida. Pero esta labor tan necesaria y tan trascendental no puede ser obra de la improvisación. Los que piden que se corten cabezas para nivelarnos, son voceros de la tiranía. La revolución no es una tragedia como piensan muchos. Lo fué solamente cuando tropezó el pueblo con el dique de la tiranía. Cuando hemos recogido el Poder,

cuando el pueblo lo ha recogido sin derramar una gota de sangre, sin la inmolación de una sola vida, pensar en tragedias es no sentir la realidad halagadora de los hechos.

El problema de la tierra es problema que resolverá el nuevo régimen. Tened en cuenta, sin embargo, que la República vive hace solamente dos meses y que en tan breve plazo no es posible encontrarle solución. Resolverá el problema de la tierra; pero no hay que expropiar arbitrariamente, no hay que convertir a los ricos en pobres a sabiendas de que los pobres han de ser ricos. No hay que rustigar ni atropellar injustamente a los propietarios, porque también son españoles. Hay que someter a la burguesía y al capitalismo al imperio de normas jurídicas, justas y equitativas; pero no suprimirlos.

Hay quien pide que derribemos las iglesias y los conventos para edificar casas para los pobres; cómo derribaréis, digo yo, el espíritu que se eleva al cielo! ¡Qué! ¿os gustaría sino sembrar la perturbación y el desorden! ¡Por qué esa lucha fratricida! No demos la sensación de que la libertad es venganza, porque si la República ha venido a eso, a confundir la libertad y el imperio de la ley con la venganza, en verdad os digo que no vale la pena los cuarenta y siete años de lucha política que he sostenido sin desmayo (gran ovación).

El partido radical quiere la separación de la Iglesia y el Estado. Quiere también la libertad de cultos; pero, antes que eso, quiere afianzar la República y conocer el pensamiento de los españoles. Una vez sepamos lo que quiere y lo que piensa el pueblo, las Cortes lo resolverán. Quiere un Estado que respete el pensamiento de todos, que respete a las sociedades y organismos obreros hasta los más extremistas y que respete también a las organizaciones religiosas, porque el respeto debe ser igual para todos.

Respecto al problema social, hay muchos que dicen que su solución estriba en volverlo todo del revés. Yo digo que no tendrá solución adecuada mientras la mitad de los españoles sean analfabetos. Es preciso construir escuelas y rodear a los maestros de las consideraciones que merecen y necesitan para el cumplimiento de su misión. Si el pueblo español, con tanto analfabeto, supo realizar las gestas de que habla la Historia, ¿qué no hará cuando funcionen y hayan dado sus frutos las 30.000 escuelas que la República se propone crear! Entonces el problema social quedará bien resuelto. Y en esos pueblos que hoy escuchan las propagandas de oradores sin solvencia, dirán que la República les ha enseñado; pero deben saber ahora que les engañan los que predicaban, con determinados fines, utopías que no llegarán nunca a realidades.

Debéis tener confianza no solamente en la República y en el Gobierno, sino en vosotros mismos. Es preciso que os organicéis para vigilar y proteger la marcha de la República. No nos dejéis descansar, pero no nos atosiguéis. Las precipitaciones serían perjudiciales y contraproducentes.

El público puesto en pie ovacionó largamente al señor Lerroux quien, desde el teatro marchó al Gobierno civil, donde descansó breves momentos, saliendo en automóvil con dirección a Barbastro.

Gacetillas de los Teatros

ESPAÑOL

Hoy, miércoles, tarde y noche, y todos los días, hasta el domingo, el cartel extraordinario de Margarita Xirgu «De muy buena familia» y la escenificación modernista y de gran éxito de las famosas «Carreras de mujeres», de I. Navante, que dedica íntegros sus derechos de autor de estas funciones a la suscripción por los obreros parados. Precios populares, tres pesetas butaca.

MARIA ISABEL

A teatro lleno, y en funciones populares, butaca, 3,50 pesetas, se representa diariamente, tarde y noche, el nuevo gran éxito «La culpa es de ellos».

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, De muy buena familia.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, La culpa es de ellos.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, grandes atracciones: Ballet Palacios, Rosarillo de Triana, Ofelia de Aragón y Carmelita Sevilla.

ZARZUELA.—A las 6,45, El alma de corcho. A las 10,45, Los chatos.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

MARAVILLAS.—A las 7 y a las 11, Alonso XIII de Bom-Bon.

CHUECA.—A las 6,45, La alsaciana y María Sol. A las 0,30, El huésped del Sevillano y Campanela.

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Viernes, 26 de junio, inauguración compañía lírica Eugenio Casals.

Sindicato de publicidad.—Barbieri, &

de la Guardia civil, a la que insultaron. Se instruyen diligencias.

Las pasiones políticas están excitadas en dicho pueblo desde que el 30 de mayo triunfaron los antiguos monárquicos, hoy afiliados a la derecha republicana, en las elecciones municipales.

En un mitin de izquierda republicana en Olot

GERONA.—En el teatro Ideal Park, de Olot, se celebró anoche un mitin de propaganda electoral del partido republicano de izquierdas.

Hablaron, entre otros, el alcalde de Olot, y los Sres. Santalo, Quintana de León y Puig d'Aspre.

En un palco del primer piso se hallaban Jaime Compte, uno de los procesados en la causa de Garraf, acompañado de tres amigos, y, sin que se sepa exactamente cuál de ellos lo profirió, oyóse un grito: «Queremos la independencia de Cataluña».

El grito, por su carácter perturbador, fué acogido con ostensibles muestras de desagrado por el público, y entonces Compte sacó una pistola, haciendo dos disparos, sin que ninguno de los proyectiles hiriese a nadie. Se suscitó entonces el desorden consiguiente, arrojando las protestas del público contra Compte y sus compañeros, que recibieron gran número de golpes.

Compte resultó con una herida de hacha en la cabeza y una puñalada en la espalda, y, según han telefonado hoy desde Olot, su estado es grave, aunque no desesperado.

Decretos importantes

Uno de Hacienda da de baja créditos por valor de cien millones quinientas mil pesetas

Un decreto de Hacienda dispone lo siguiente:

«Como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo primero. Se da de baja en el vigente presupuesto de gastos de la Sección séptima de Obligaciones de los departamentos ministeriales, «Ministerio de Fomento», capítulo 21, «Obras y servicios hidráulicos», créditos por un importe total de seis millones quinientas mil pesetas, con la distribución que sigue:

Un millón cuatrocientas mil pesetas, en el artículo primero, «Obras de riego»; doscientas mil, en el artículo segundo, «Defensas y encauzamientos»; setecientos veinticinco mil, en el artículo tercero, «Abastecimiento de poblaciones»; y cuatro millones ciento setenta y cinco mil, en el artículo cuarto, «Subvenciones y auxilios».

Artículo segundo. Los límites máximos de ciento cincuenta millones y de doscientos millones de pesetas fijados por la disposición undécima del artículo tercero del decreto de presupuestos en vigor para obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles, se reducen en cincuenta millones y cuarenta y cuatro millones de pesetas, respectivamente; en total, noventa y cuatro millones, fijándose, en su consecuencia, en cien millones el importe de las obras nuevas y en ciento cincuenta y seis millones el de las mejoras y ampliaciones de los actuales servicios, que, como máximo, podrá utilizarse por el Consejo Superior de Ferrocarriles para la ejecución del plan económico de 1931.

Artículo tercero. El Ministerio de Fomento dictará las disposiciones oportunas para el reajuste definitivo de las cifras de cien millones y ciento cincuenta y seis millones de pesetas, de que trata el artículo anterior y a que quedan reducidas las consignaciones para obras nuevas y para mejoras y ampliaciones de durante el ejercicio económico en curso.

Artículo cuarto. Por el Ministerio de Hacienda se expedirán las disposiciones consiguientes para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Madrid, etc.»

Ayer se firmaron, además, las siguientes disposiciones, estableciendo economías en el presupuesto:

Decreto dando de baja en el vigente presupuesto de gastos, en la Sección 14.ª Acción en Marruecos.—Agrupación de Dependencia.—Dirección general de Marrue-

cos y Colonias, créditos por un total importe de 248.850 pesetas.

Decreto dando de baja en los vigentes presupuestos generales del Estado de las Secciones cuarta y 14.ª de Obligaciones de los departamentos ministeriales ministerio de la Guerra y Acción en Marruecos.—Ministerio de la Guerra, respectivamente, créditos por un importe total de 55.210.548 pesetas, de las que 39.502.132 corresponden a la Sección cuarta, y 15.780.416 a la Sección 14.ª

Decreto dando de baja en el presupuesto en vigor, de la Sección quinta, Ministerio de Marina, créditos por un total importe de 94.937.918,22 pesetas, con la distribución que en el mismo se detalla.

El ministerio de Instrucción publica crea 7.000 plazas de maestros

El ministro de Instrucción pública dictó ayer un decreto, que, en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de Instrucción pública para crear a partir de 1 de julio, 7.000 plazas de maestros y maestras con destino a las Escuelas nacionales.

Artículo segundo. Dichas plazas, que habrán de distribuirse proporcionalmente en las distintas categorías del escalafón, se calculan a los solos efectos, del crédito que haya de solicitarse, dotadas en 5.000 pesetas cada una de ellas.

Artículo tercero. Los 11.666.667 pesetas que supone para este ejercicio económico la creación de las 7.000 plazas, ya que su creación definitiva se hará con fecha 1 de septiembre, se satisfarán con la cantidad de 1.247.000 pesetas que figura con destino a la creación de 1.000 plazas de maestros y maestras en el capítulo IV, art. 1.º, concepto tercero del vigente presupuesto, y con el crédito de 10.491.667 pesetas que se solicitará de las Cortes.

Artículo cuarto. El Ministerio de Instrucción pública adoptará cuantas medidas estime pertinentes para la ejecución de este decreto, y para que en lo sucesivo al formación y selección del magisterio nacional responda al actual empeño educativo de la República, a cuyo efecto organizará cursos intensivos en los que utilizará, además de las Escuelas Normales, cuantos elementos y centros superiores de enseñanza considere necesarios.

Dado en Madrid, etc.

De Oviedo a Santa Olalla

Los dos sucesos recientes, de Oviedo y Santa Olalla, serán independientes el uno del otro; pero si se acepta la teoría inverosímil atribuida al segundo, resultará evidente que no hay libertad ninguna para la propaganda electoral, que el Gobierno no puede o no quiere garantizar esa libertad, que las abstenciones están justificadas, y que teniendo presentes las teorías, los hechos y el ambiente que crearon los partidos y los hombres que nos gobiernan, cuando los monárquicos convocaron elecciones y ellos se abstuvieron, las Cortes Constituyentes nacen muertas y sin autoridad alguna.

Antes de pasar adelante, explicaremos que nos parece inverosímil que lo de Santa Olalla haya sido una maniobra electoral, por que no podemos creer que exista nadie tan malvado que proyecte y desarrolle un crimen tan repugnante, como tampoco vemos la utilidad política para nadie, y además dudamos que el conductor del camión no hubiera comprendido el fin que le esperaba.

De todos modos, hacemos constar nuestra más enérgica protesta por este suceso y por el realizado en la capital asturiana.

Con respecto a lo acaecido en el teatro de Campoamor, hay dos versiones: una, la de la opinión pública que en los primeros momentos reflejaron los telegramas, de que estaba hacía una semana preparado el propósito de no dejar que hablara D. Melquiades Alvarez; la otra versión la ha dado el gobernador, diciendo que no había tal preparación, sino que un orador injurió al ministro de Hacienda, los socialistas protestaron, se produjo un escándalo, hubo tres heridos y al verlos sacó el público que en la calle escuchaba los altavoces, se enardeció y asaltó el teatro, con los consiguientes resultados.

Sea lo que quiera, el hecho es que no

hay disciplina social ni hay autoridad que la sepa y la pueda imponer.

En Francia, en la republicana Francia que tan cerca la tenemos, se apuran los epítetos, las injurias y aún las calumnias en época electoral combatiéndose entre sí candidatos y partidos, lo mismo en discursos que en escritos y hasta en carteles. Se increpan mutuamente; pero no se le ocurre a nadie hacer callar al adversario a golpes ni impedirle el libre ejercicio de sus derechos porque estiman todos los franceses que eso les deshonraría como ciudadanos civilizados y deshonraría a Francia.

Otro tanto creerían de sí mismos las autoridades que no supieran evitarlo. Aquí, parece que desconocemos la noción de la libertad y de la justicia, no consintiendo movimientos al adversario y tomándonos la justicia por nuestra mano.

¿Es que aquí en vez de dar garantías al derecho, se da a la impunidad de los que lo atropellan?

El espectáculo del gobernador de Oviedo yéndose a Valencia a realizar propaganda electoral, es novísimo. En otros tiempos lo del teatro Campoamor lo menos que hubiera costado era la dimisión.

Y es digno de notarse que entre tanta actividad judicial y policíaca como suponen las querellas por hechos pasados, no se sabe todavía cuántos de los incendiarios de conventos hay procesados, ni cuantos están encarcelados de los interruptores, y asaltantes del teatro en Oviedo.

Hay que saber si se puede ejercer el derecho ciudadano y si se puede vivir en España, antes de censurar a los que se ausentan para librarse de la nueva libertad.

X. X.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

# JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

## COMPRA Y VENTA

- D B -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte  
Leganitos, 1 y Clavel, 13

# Oria y Galíndez

## COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍA. — PIANOS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

# ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24  
Teléfono 10.365

## ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS  
INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO  
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS  
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES  
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

# Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de julio de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.  
Próxima salida el 18 de agosto.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de agosto.

### Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de

Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.  
Próxima salida el 7 de agosto.

### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.  
Próxima salida el 25 de agosto.

### Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.  
Próxima salida el 21 de septiembre.

# ASOR

Presidido, número 83.—MADRID

IMPRESION: LITOGRAFIA -- RELIEVES -- OBJETOS DE ESCRITORIO -- LIBROS MOJAS MOVIBLES -- ENCUADERNACION -- ARTICULOS DE DIBUJO -- CAJAS PARA DOCUMENTOS -- CARNETS -- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

## Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Paseo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUSAS Y BELERA

Representación. - Abogados. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asesoría en general.

# VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stocckholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Durness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennelager», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

## VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

**“PAFIATODOS”**  
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-16-20. Carga única en absoluto para uso de todas las pólvoras y cartuchos. Cálculo de acero. Caja de seguridad. Cargador automático.

**“HISPANIA”**  
Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo de acero extra. Triple cierre Purdy. Llave encastada de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecto. En calibre y grado de choque a gusto del comprador. Escopetas automáticas. Creadoras.

**“EDER”**  
La legítima escopeta. Fuego central de tres cañones ocultos. Cierre con pasador. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cartuchos. Seguro automático. Delantero con a gusto del comprador. Como también los grados de choque y longitud de cañones y medidas de la caja.

La casa SARASQUETA ha resucitado todas las dificultades.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

## DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
En la primera cuarta: TRENTA CENTIMOS línea.  
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES  
Noticias y artículos industriales  
En segunda o tercera plana  
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS  
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

## “AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,  
Cascos, Reostatos,  
Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

**¡Muy interesante!**

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTIBACTERICA STALLIM**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de acrobáticos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta España, al precio de 8,50 pesetas, frasco de gran capacidad. Pedir a vuestro perfumista este maravilloso producto y os enteraréis de su sorprendente eficacia.

**FEDERICO BONET** Apdo. de Serrano número, 581 MADRID

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

**¡Asombroso! ¡Asombroso!** Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un testero en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazo, increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmenso biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! sí; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro M.º A.—SORDOBA

Señas \_\_\_\_\_  
Profesión \_\_\_\_\_